

FRANCISCO
LLERA

POLÍTÓLOGO. Recién ingresado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el fundador del Euskobarómetro y profesor en la Universidad del País Vasco reflexiona sobre los efectos de la 'Ley de Nietos'

«No reconocernos en el 'demos' deslegitima el proceso democrático»

DARÍO PRIETO MADRID

Pregunta. ¿Qué sucede cuando en una sociedad se altera el 'demos' de la manera en que estamos viendo con la llamada 'Ley de nietos'?

Respuesta. En una sociedad desarrollada y madura con una democracia consolidada como la nuestra, lo previsible, deseable y esperable es que el cuerpo ciudadano, que es el 'demos', no sea algo discutible o discutido, sino obvio y consensuado. Y, sobre todo, cualquier intervención que lo reduzca o lo incremente tiene que ser absolutamente transparente, regulada y, obviamente, consensuada. Es un tipo de mutación como la que se prevé como consecuencia no solamente de la llamada *Ley de nietos* -que es simplemente una previsión que está en la disposición adicional octava de la Ley de Memoria Histórica, referida a nuestra diáspora nacional-, en la que no solamente se incluye a descendientes de represaliados o exiliados de la Guerra Civil y de la dictadura, sino también emigrantes. Por otro lado estarían las nacionalizaciones de residencia. Y, en tercer lugar, las nacionalizaciones resultantes de la regularización de las nuevas poblaciones de inmigrantes que tenemos. Al fin y al cabo, una realidad histórica que todos compartimos es que mayormente somos todos migrantes. Lo que no puede ser es un fenómeno repentino, descontrolado, no transparente y no consensuado. Porque, en el momento en que falle alguna de esas condiciones, genera, obviamente, dudas razonables de qué es lo que se pretende o qué puede haber detrás. Y eso es lo peor que nos puede pasar a la hora de reconocernos en un *demos*, porque es tanto como deslegitimar la base del proceso democrático.

P. ¿Cómo ve que esta situación proyecte una sombra de desconfianza?

R. En una democracia madura, el plantear ese tipo de dudas conspiranoicas puede ser una irresponsabilidad institucional, política, o incluso una irresponsabilidad de corte populista. Ahora bien, si no hay información suficiente, si hay experiencia de ausencia de rigor y de falta de transparencia o de responsabilidad política en muchos ámbitos de la vida colectiva, hay razones suficientes para exigir control. Hay que exigir transparencia, información, rigor y control de los procedimientos. Y estamos en una sociedad y en una vida política donde todo eso no brilla precisamente por su presencia. Sobre todo, por el control democrático. No hay rendición de cuentas en nuestro país.



«El cambio del censo no puede ser descontrolado y no transparente»

«En España no hay rendición de cuentas ni control democrático»

«Que alguien diga que gobierna sin el Parlamento es antidemocrático»

P. Todos estos problemas asociados a esta ampliación del censo, ¿son fruto de la mala voluntad o de la incompetencia?

R. Vamos a suponer que es lo segundo. Hablando de la regularización de inmigrantes, la Policía Nacional y la Guardia Civil, que son los que mejor saben lo que hay, hablaban de casi millón y medio. El Gobierno, al principio, nos hablaba de medio millón. Señores del Gobierno: ustedes tienen la Administración de la Seguridad, que les da a ustedes unos datos relativamente sólidos. Como mínimo, deberían partir de esos datos, si es una Administración seria. Pues no, nos da medio millón. ¿Para qué? ¿Para engañarnos? ¿Para entretenernos? ¿Para quitarle hierro al asunto? ¿Para engañar a la Unión Europea? Porque somos un Gobierno que compartimos con la Unión Europea intereses y normas, regu-

laciones y fronteras. Cuando uno comprueba que gran parte del proceso de ejecución de la ley de nietos está externalizada a una empresa como INECO, cuya fama no es especialmente positiva... El Gobierno no se fía de su propia Administración, o no tiene los datos suficientes para saber que su Administración está o no capacitada para gestionar un proceso de estas características. Algo no está funcionando bien. Es sencillamente impresentable.

P. ¿Qué le parece que un grupo humano que nunca ha vivido en España tome decisiones electorales cuyas consecuencias no le afectarán directamente?

R. Esa es la parte cualitativa del asunto. El procedimiento implica una iniciativa individual y voluntariedad de inscribirse en el CERA. Puede tener la nacionalidad y, en el caso del CERA, como no eres residen-

te, no inscribirte. Otra cosa es luego decidir votar, porque sabemos que una gran parte -casi la mayoría- de los inscritos no votan: incluso por responsabilidad, porque no saben lo que van a votar ni lo que se está jugando. Hay riesgo de que algunos de los que voten emitan un voto inducido o comprado de alguna manera. Y si te dan la nacionalidad y alguna ventaja adicional de algún servicio público -ya el pasaporte en sí mismo tiene un valor enorme, sobre todo el español-, ¿quién puede decir que eso no sea

una compra de votos? No tenemos por qué asegurarlo, ni partir de ahí, pero tenemos que considerarlo. Votar no es ninguna tontería en un sistema democrático: es asumir la responsabilidad política de tomar decisiones sobre la agenda política de tu país. Y eso requiere algún tipo de vinculación, más allá de la formalidad de estar en un registro. Aunque eres libre de hacerlo, porque así lo reconoce la institución.

P. ¿Qué enseñanza se puede obtener de otras alteraciones del censo, como la experimentada en País Vasco y Navarra por la violencia de ETA?

R. Es un exilio. En algún momento se reivindicó: ¿qué hacemos con las casi 200.000 personas que se han tenido que ir del País Vasco por miedo? Unos han cambiado de residencia y otros no, pero no han podido votar, por una razón o por otra. Y eso era asimétrico: no nos repartíamos por igual entre todas las opciones políticas. Los que tenían miedo, los amenazados, los que se tuvieron que ir, eran aquellos que no tenían vinculación con el nacionalismo, con lo cual engordabas el contingente de voto nacionalista. Y eso nunca nadie lo asumió, ni lo reguló de alguna manera, ni tampoco lo compensó. Pero estamos hablando, lógicamente, del pasado. Y en el caso de la

Ley de nietos estamos hablando de un pasado muchísimo más lejano y con mucha menor vinculación. Porque en este caso, muchos de los que se tuvieron que ir eran gente comprometida, no desvinculada de la vida política. Llama un poco la atención. Y es un poco hiriente.

P. ¿Qué nos jugamos con estas cuestiones?

R. En una democracia representativa, yo no decido, porque sería plebiscitario: yo elijo preferencias y representantes, aquellos que van a decidir por mí. Y sobre los que en ningún momento tengo por qué renunciar a controlar, a exigir responsabilidad. Porque la rendición de cuentas no es una vez cada cuatro años. La responsabilidad política es mucho más continuada. Cuando un gobernante dice que puede gobernar sin el Parlamento, eso es antidemocrático, puro y duro.

EFE